

Trabajo de fin de grado

Código: 101518
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2500244 Estudios de Asia Oriental	OB	4

Contacto

Nombre: María Angeles Catena Rodulfo

Correo electrónico: angels.catena@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

De acuerdo con la Normativa académica de la UAB (<https://www.uab.cat/web/la-uab/itineraris/normatives/normativa-academica-1345668305783.html>) y el Protocolo de la asignatura "Treball de final de grau" (<https://www.uab.cat/doc/TFGNormativaTRAD>) para matricularse de esta asignatura es necesario:

a) haber superado todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos de los tres primeros cursos

b) haber superado como mínimo dos tercios del total de créditos del Plan de Estudios, es decir 160 créditos.

Se podrá realizar la tutorización a distancia del TFG siempre que el tutor o la tutora esté de acuerdo, aspecto que debe constar explícitamente en el momento de hacer la propuesta de TFG en Sigma.

En cuanto al reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias cursadas anteriormente, la normativa dice explícitamente que no se reconoce en ningún caso el Trabajo de Fin de Grado.

Los/las estudiantes que se matriculen del TFG por segunda vez o tengan alguna circunstancia personal debidamente justificada podrán realizar el TFG durante el primer semestre del 4º curso. Esta opción será posible solo si obtienen la aprobación previa de la coordinación de los TFG

Objetivos y contextualización

La función de esta asignatura consiste en que el alumnado sea capaz de integrar conocimientos y habilidades a fin de elaborar, con un alto grado de autonomía y bajo la supervisión de un tutor o tutora, un trabajo profesional o académico en el ámbito de los Estudios de Asia Oriental.

Al finalizar la asignatura, el/la estudiante será capaz de:

- Reunir e interpretar información relacionada con un objeto de estudio escogido dentro del ámbito del Grado.
- Utilizar herramientas técnicas y/o documentales a fin de recopilar e interpretar dicho material.
- Desarrollar razonamientos bien redactados sobre el objeto de estudio escogido.
- Hacer una presentación oral del trabajo

Competencias

- Actuar siguiendo un código deontológico propio de la práctica profesional.
- Conocer las normas y los principios para plantear y elaborar un trabajo académico.
- Conocer y utilizar los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para recopilar, elaborar, analizar y presentar información en relación con los estudios del Asia oriental.
- Consultar, seleccionar y utilizar fuentes de información en las lenguas propias de la Asia oriental.
- Defender y argumentar los resultados obtenidos en un trabajo académico.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Diseñar y gestionar proyectos.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Gestionar un trabajo académico en el campo de los estudios del Asia oriental.
- Integrar conocimientos de manera interdisciplinaria sobre aspectos lingüísticos, económicos, políticos y sociales relacionados con los estudios del Asia oriental, y aplicarlos para formular juicios.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Velar por la calidad del propio trabajo.

Resultados de aprendizaje

1. Actuar siguiendo un código deontológico propio de la práctica profesional.
2. Conocer las normas y los principios para plantear y elaborar un trabajo académico.
3. Consultar, seleccionar y utilizar fuentes de información en las lenguas propias de la Asia oriental.
4. Defender y argumentar los resultados obtenidos en un trabajo académico.
5. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
6. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
7. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
8. Gestionar un trabajo académico en el campo de los estudios del Asia oriental.
9. Integrar conocimientos de manera interdisciplinaria sobre aspectos lingüísticos, económicos, políticos y sociales relacionados con los estudios del Asia oriental, y aplicarlos para formular juicios.
10. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
11. Utilizar los recursos tecnológicos en la elaboración y la defensa del trabajo de final de grado.
12. Velar por la calidad del propio trabajo.

Contenido

El contenido del TFG de cada estudiante será único e intransferible, si bien puede presentar una contigüidad con trabajos ajenos o con trabajos realizados en cursos anteriores.

En lo relativo a los campos de estudio, las propuestas de trabajo se concretarán en las áreas temáticas del ámbito de los estudios del grado.

Lengua de redacción del trabajo: catalán, castellano o inglés.

Extensión del TFG: un mínimo de 10.000 palabras (excluidos bibliografía y anexos).

Este trabajo incluye dos tipos de actividades formativas:

a) la realización de un ensayo académico con una extensión mínima de 10.000 palabras (sin la bibliografía ni anexos)

b) la defensa oral y pública del contenido del TFG

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesiones informativas	4	0,16	3, 2, 5, 8, 10
Tipo: Supervisadas			
Formación de autoprendizaje, tutorías de planificación del trabajo y corrección de borradores	16	0,64	2, 4, 7, 8, 11, 12
Tipo: Autónomas			
Búsqueda y lectura de la bibliografía. Elaboración del Trabajo	129,5	5,18	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12

A fin de alcanzar los objetivos establecidos, esta asignatura no prevé clases ni teóricas ni prácticas. El alumnado podrá realizar la formación de autoaprendizaje virtual "Eines i recursos que t'ofereixen les biblioteques per realitzar el teu TFG a la FTI".

El TFG se lleva a cabo individualmente bajo la dirección de un/a tutor/a que se asigna al alumno/a al principio del curso académico. Ningún TFG puede ser igual, en el título, en los contenidos y en la redacción, a otro del mismo curso académico de cursos anteriores, entendiéndose por igual el grado de identidad que las leyes de la propiedad intelectual definen "plagio".

Tendrán lugar dos reuniones informativas, en julio del curso académico anterior y en septiembre, en las que se explicarán al alumnado las particularidades y la dinámica de la asignatura tanto en lo relativo a la asignación de tutorizaciones y tema como en lo relativo a su desarrollo y evaluación.

Todas las actividades tienen un calendario que debe cumplirse estrictamente. El calendario de entregas se publicará en el mes de julio en la página web de la asignatura (<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/informacio-academica/expedient-academic/treball-de-fi-de-grau-1345715>)

La tarea del profesorado tutor consiste en guiar, supervisar y corregir la elaboración del TFG en sus varias etapas, efectuando las sugerencias oportunas en lo que se refiere a metodología, estructuración, bibliografía i cualquier otro aspecto susceptible de supervisión i corrección. Para llevar esto a cabo, durante el desarrollo del trabajo se programarán actividades de seguimiento y tutoría presencial o virtualmente.

En cuanto a la asignación de tutor/a y tema, las propuestas de trabajo pueden configurarse por dos vías posibles:

1) Propuesta presentada por el/la estudiante Si un/a alumno/a quiere proponer un tema para su TFG, debe encontrar miembro del profesorado, entre los que se le habrá notificado que dirigirán trabajos en ese curso académico, dispuesto a acoger su idea. Si el/la estudiante y el/la tutor/a escogido/a llegan a un acuerdo sobre la propuesta, el tutor/a la introducirá en Sigma como "Propuesta del alumno/a" y ya quedará automáticamente asignada a aquel/aquella estudiante.

2) Propuesta presentada por profesorado tutor. Si el tutor/a no ha sido contactado por ningún alumno/a o no ha llegado a un acuerdo con el alumno/a que le ha contactado, efectuará su propia propuesta, que introducirá

en Sigma como "Propuesta de docente". Estas propuestas quedarán recogidas y publicadas en Sigma a fin de que los alumnos que no hayan efectuado propuesta propia puedan preinscribirse a aquellas que sean de su interés. Cada alumno/a deberá hacer una selección priorizada de propuestas. La asignación será automática con arreglo a esta selección.

Para más detalles sobre el desarrollo de las asignaciones, debe consultarse el documento "Criteris Assignació TFG" y el apartado "Matrícula i Assignació" en la página de la Facultad dedicada específicamente al TFG [<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/informacio-academica/expedient-academic/treball-de-fi-de-grau-1345715>]

Todas las propuestas, ya sean "del alumno/a" o "de docente", deben incluir los datos siguientes: título; resumen (3-5 líneas); aceptación o no de tutorización a distancia.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
1. Primera entrega (20% del total del trabajo), evaluada por el tutor/a	10%	0	0	1, 3, 2, 5, 7, 8, 10, 11, 12
2. Segunda entrega (50% del total del trabajo), evaluada por el tutor/a	20%	0	0	1, 3, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12
3. Tercera entrega (100% del total del trabajo, versión definitiva, evaluada por el tutor/a7a	50%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
4. Defensa oral del TFG: (evaluada por el coevaluador o la coevaluadora).	20%	0,5	0,02	1, 4, 6, 10, 11, 12

La evaluación es continua. Los/las estudiantes deben demostrar su progreso realizando actividades. Los plazos para dichas actividades de evaluación se indican en el calendario publicado en el sitio web de la asignatura.

El alumnado deberá realizar obligatoriamente una defensa oral del TFG ante un coevaluador o coevaluadora -escogido por la coordinación de la asignatura entre el profesorado tutor de TFG del mismo año académico- y dentro de los plazos indicados previamente (pueden consultarse en el calendario de la asignatura en la página web del TFG). La defensa oral del TFG será pública i en formato telepresencial. La persona que coevalua el trabajo gravará la sesión*, que consistirá en la exposición oral del contenido por parte del alumnado durante 10 minutos y una segunda parte durante la cual el coevaluadora podrá plantear las preguntas que crea oportunas. El acto de defensa no superará los 30 minutos y corresponderá al 20% de la nota final.

Las entregas se llevarán a cabo, todas, en el espacio virtual TFE (<<http://fte.uab.cat>>) en las fechas indicadas en el calendario de la asignatura. Las entregas y la defensa seran evaluadas por medio de fichas destinadas al registro progresivo e informativo de elementos clave del TFG. Los modelos para tales fichas son consultables en la página "Información Genreal" del espacio virtual TFE.

El profesorado tutor tendrá en cuenta, por consiguiente, el grado de consecución de los objetivos propuestos para cada una de las fases establecidas, la observación e incorporación de las indicaciones sugeridas durante el proceso y el cumplimiento escrupuloso de las entregas. En cambio, la calificación otorgada por el coevaluador/a toma en consideración exclusivamente la exposición pública del producto final una vez entregado.

Aclaración

La información aquí facilitada tiene un carácter orientativo. El calendario y otros detalles relativos a cada actividad de evaluación serán proporcionados por la coordinación por medio de la página web de la asignatura o de mensajes de correo electrónico.

*Dado que la consulta de algunas cuestiones técnicas esté pendiente de respuesta en el momento de elaborar esta guía, la información sobre la defensa oral puede comportar modificaciones. Los detalles sobre su desarrollo se publicarán posteriormente en la página web.

Revisión

La revisión de la evaluación final será competencia de la coordinadora de la asignatura. En el momento de dar la calificación final previa al acta, la coordinadora comunicará por escrito una fecha y hora de revisión.

Suspenso/Recuperación

Se aplicará el *Suspenso* cuando el/la estudiante haya respetado los plazos fijados en el calendario de actividades pero el resultado global de la evaluación no supere los 5 puntos.

Dadas las características de la asignatura, no es posible recuperarla dentro del mismo curso (Normativa académica, Artículo 261, Punto 1).

Calificación "no evaluable"

Se aplicará el *No evaluable* siempre que el/la estudiante no haya realizado las entregas obligatorias.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se considera "copia" aquel trabajo que reproduce todo o parte del trabajo de otro/a compañero/a. Se considera "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de otro autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, ya esté ese texto publicado en papel o en forma digital en Internet. En el caso de copia entre dos alumnos, si no se logra saber quién ha copiado a quién, se aplicará la sanción a ambos.

Matrícula de Honor

Se aplicará la *Matrícula de Honor* de acuerdo con las condiciones que establece la normativa vigente de la UAB: "La mención de matrícula de honor se podrá otorgar al estudiantado que tenga una calificación igual o superior a 9,0. El número de matrículas de honor que se concedan no podrá ser superior al 5% de personas matriculadas en una asignatura o en un módulo en el período académico correspondiente, salvo que el total de personas matriculadas sea inferior a 20. En tal caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. Se podrá otorgar una matrícula de honor adicional por redondeo de la fracción resultante de la aplicación del 5% de estudiantes matriculados en la asignatura" (Normativa genérica, Artículo 266, Punto 7).

En el caso de que el número de estudiantes con calificación igual o superior a 9,0 exceda estos porcentajes, las *Matrículas de Honor* disponibles se aplicarán al alumnado con calificaciones numéricas más altas y, si fuera necesario, en función de la nota media del expediente académico.

Evaluación Única

En esta asignatura no está prevista la evaluación única

Bibliografía

Dado que cada TFG tiene una temática específica, la bibliografía será igualmente específica para cada trabajo y se decidirá durante las primeras fases de elaboración del TFG.

En cuanto a los aspectos metodológicos, bibliográficos y formales propios de todo trabajo académico, se recomienda llevar a cabo, a principios de año, el curso virtual Moodle "Eines i recursos que t'ofereixen les Biblioteques UAB per realitzar el teu TFG a la FTI". Los tutores o tutoras podrán considerar la realización del curso virtual como un mérito evaluable dentro de la primera o segunda entrega. Se informará puntualmente a los estudiantes sobre el procedimiento para acceder al curso.

Para otras posibles fuentes de consulta sobre los aspectos mencionados, ver la pàgina web dels Servicio de Bibliotecas de la UAB: <https://www.uab.cat/web/estudia-i-investiga/citacions-i-bibliografia-1345708785665.html>

En cuanto a los aspectos terminológicos y formales de los trabajos relacionados con China, se recomienda la consulta de:

- Casas-Tost, Helena.; Rovira-Esteva, Sara. (Eds.). 2015. *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino*. Madrid: Adeli Ediciones.
- Casas-Tost, Helena.; Rovira-Esteva, Sara. (Eds.). 2015. *Guia d'estil per al tractament de mots xinesos en català*. Barcelona: Generalitat de Catalunya (Departament de Cultura. Biblioteca Tècnica de Política Lingüística, 13). Accessible en línia a:
<http://llengua.gencat.cat/ca/serveis/informacio_i_difusio/publicacions_en_linia/btpl_col/guia-per-al-tractan

Software

- Procesador de textos
- Editor de PDF
- Hoja de cálculo
- Buscador Internet

El posible uso de programario específico en la realización de determinados TFG se deberá fijar en las propuestas que conducen a la asignación de tutor /a y tema (véase "Metodología").

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.